

convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2007 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Séptimo.—Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.—Toma de conocimiento y aprobación, en lo menester, del procedimiento actual de dotación de liquidez de las acciones de la Sociedad. Adopción de las modificaciones estatutarias.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

#### Derecho de Asistencia y de Información:

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 30 de marzo de 2007.—Don Alberto Rosado Morón, Secretario del Consejo de Administración.—29.704.

### ESCOBOSO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las doce horas del día 19 de junio de 2007, en primera convocatoria, o el día 20 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, a 11 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Jesús Echevarría Márquez.—28.860.

### ESCORXADOR BAIX CAMP, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la entidad mercantil «Escorxador Baix Camp, S.A.» a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, Carretera Reus-Tarragona, km. 879 cp. 43206 de Reus, el próximo día 17 de junio de 2007 a las 19 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria el día 18 de junio 2007 a la misma hora y lugar con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación del Informe de Gestión de la Sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Comunicación intención venta de acciones por parte de accionistas de la sociedad, según art. 36 Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del Acta.

Reus, 10 de mayo de 2007.—Presidente Consejo Administración. Francisco Monserrat Sangüesa.—30.644.

### ESK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 25 de abril de 2007, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2007, a las once horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Albuixech (Valencia), calle Tamarits, número 3, del polígono industrial del Mediterráneo, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese de un Consejero. Nuevo nombramiento.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos a que se hace referencia en los puntos primero y segundo del orden del día, el informe del Auditor de cuentas de la sociedad, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Albuixech (Valencia), 25 de abril de 2007.—El Presidente, Pedro Corell Ayora.—29.780.

### ESPECIALIDADES ELÉCTRICAS LAUSAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

### COMERCIAL DEL RECAMBIO JAR EXTREMADURA, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que por acuerdo unánime de la Junta General

Universal de accionistas de la Compañía Mercantil «Especialidades Eléctricas Lausan, Sociedad Anónima» de fecha 17 de abril de 2007, y decisión adoptada por el socio único de la Compañía Mercantil «Comercial del Recambio Jar Extremadura, Sociedad Limitada Unipersonal», ejerciendo las competencias de la Junta General, el mismo día 17 de abril de 2007, se aprueba la fusión, mediante la absorción de «Comercial del Recambio Jar Extremadura, Sociedad Limitada Unipersonal» por «Especialidades Eléctricas Lausan, Sociedad Anónima», dando lugar, una vez concluido el proceso de fusión, a la extinción de la sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente, quien adquirirá por sucesión a título universal la totalidad de los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión conjunto, depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya y Badajoz, y de los balances de fusión de las sociedades fusionadas, cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por «Especialidades Eléctricas Lausan, Sociedad Anónima» a partir del uno de enero de 2007.

No existe, tanto en la sociedad absorbente como en la sociedad absorbida, ninguna clase de acciones o participaciones especiales o privilegiadas, ni persona que tenga derechos especiales distintos de las acciones, ni se contempla el otorgamiento de ventajas de cualquier clase a favor de los Administradores de las sociedades partícipes en la mencionada operación de fusión.

Se hace constar expresamente que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades absorbente y absorbida a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión de ambas sociedades.

Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de la fusión.

Bilbao, 17 de abril de 2007.—Presidente del Consejo de Administración de Especialidades Eléctricas Lausan, Sociedad Anónima y Comercial del Recambio Jar Extremadura, Sociedad Limitada Unipersonal, D. Francisco Javier Elorriaga Alberdi.—Vicepresidente del Consejo de Administración de Especialidades Eléctricas Lausan, Sociedad Anónima y Comercial del Recambio Jar Extremadura, Sociedad Limitada Unipersonal, D. Ander Joseba Beldarrain Amoriza.—Secretario del Consejo de Administración de Especialidades Eléctricas Lausan, Sociedad Anónima y Comercial del Recambio Jar Extremadura, Sociedad Limitada Unipersonal, D. Juan Miguel Sans Martí.—29.239. 1.ª 16-5-2007

### ESPEJO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Prim, 14, el 19 de junio de 2007, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—28.911.

### ESTACIONES DE SERVICIO DE GUIPÚZCOA, SOCIEDAD ANÓNIMA (ESERGUI, S. A.)

*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2007, ha adoptado el acuerdo de convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2007, a las 11.00 h, en los locales de la sociedad, y 24 h. después en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2006, junto con el informe de Auditoría, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Propuesta de autorización al Consejo de Administración para que la sociedad compre acciones propias de acuerdo con el art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Propuesta para facultar al Consejo de Administración para que pueda realizar ampliaciones de capital.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2007 y/o sucesivos, si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta, si procediese, o, en su caso, nombramiento de Interventores, que en unión del Sr. Presidente, procedan a su aprobación en el plazo de quince días previsto por la Ley.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 212 de la L.S.A., se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión, de los que tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos.

San Sebastián, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Arriarán Ayesarán.—30.652.

### ESTACIONES DE SERVICIO MOTRIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Estaciones de Servicio Motril, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en Motril, en las oficinas de la calle Dómine número 1, 1.ª planta, el día 28 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y en el caso de que no se cumpliera el mínimo quórum requerido, en segunda

convocatoria, el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 4 de abril de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para la presentación e inscripción de los acuerdos adoptados, así como para el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Nombramiento de auditor para que verifique, por decisión voluntaria, las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Motril, 4 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Yanguas Montero.—28.925.

### ESTACIÓN DE SERVICIO EMILIO FERRARI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad del día 30 de marzo de 2007, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Emilio Ferrari, número 66, de Madrid, el próximo día 25 de junio de 2007, a las 20 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Renuncia de todos los consejeros de la sociedad.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del modo de organizar la administración de la sociedad, pasando de Consejo de Administración a Administrador único.

Quinto.—Modificación, en su caso, de los artículos 9, 14, 15, 16, 17, el título de la sección segunda, 18, 19, 20, 21, 25, 27, 28, 31 y 32 de los estatutos sociales, en lo relativo al órgano de administración, y derogación, en su caso, de los artículos 22, 23, 24 y 26 de los estatutos sociales, referentes al órgano de administración.

Sexto.—Modificación, en su caso, del plazo de vigencia del nombramiento de administrador y modificación del artículo 20 de los estatutos sociales.

Séptimo.—Nombramiento, en su caso, de Administrador Único.

Octavo.—Otorgamiento de apoderamientos para protocolizar e inscribir los acuerdos que lo requieran.

Noveno.—Elaboración y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores para ello.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Los accionistas tendrán el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. (artículos 212 y 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Hevia Ochoa de Echagüen.—29.656.

### ESTADIO OLÍMPICO DE SEVILLA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Sevilla, en el Estadio Olímpico de Sevilla, edificio Suroeste, 4.ª planta, Isla de la Cartuja, Sector Norte, en primera convocatoria el día 19 de junio de 2007, a las 12:00 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día siguiente a la misma hora y en idéntico lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Reelección, cese y nombramiento de Consejeros de la Sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas del ejercicio 2007. Acuerdos en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación, ejecución e elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a analizar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, incluido el informe de los Auditores de Cuentas.

El derecho de asistencia a la Junta General y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Sevilla, 11 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Jiménez Barrios.—30.808.

### EUROARCAS, S. A.

Por acuerdo de Junta universal de fecha 1 de marzo de 2007 se acordó la disolución de la sociedad por concurrir la causa del artículo 260.4.ª Ley de Sociedades Anónimas y nombramiento como Liquidador único a don José Luis Díez Chao. Se procede desde este momento a la apertura del periodo de liquidación y formación de inventario y Balance inicial y final.

Badajoz, 1 de marzo de 2007.—El liquidador único, José Luis Díez Chao.—29.653.

### EUROARGA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 21 de junio de 2007, a las trece treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.